



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION R. N° 770 -2016-CU-UNFV

San Miguel, 22 JUN. 2016

Visto el Oficio N° 055-2016-OCCA-UNFV, de fecha 20.05.2016 de la Jefa de la Oficina Central de Calidad Académica de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone se designe una Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la UNFV; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes;

Que, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad establece que el Licenciamiento debe ser el primer paso a fin de alcanzar las condiciones básicas de calidad; en tal sentido, es necesaria la designación de una Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la UNFV;

En mérito a lo dispuesto por el Rector (i) en Proveído N° 1791-2016-R-UNFV, de fecha 24.05.2016 el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 02.06.2016 acordó designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

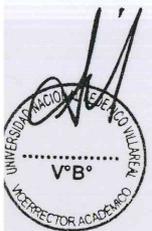
Estando a lo dispuesto en el Oficio N° 386-2016-R-UNFV, de fecha 15.06.2016 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 8239-2015-CU-UNFV, de fecha 20.07.2015, modificada con Resolución R. N° 8361-2015-UNFV, de fecha 07.08.2015 y la Resolución N° 001-2016-AE-UNFV, de fecha 29.01.2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la misma que quedará integrada por los siguientes miembros:

- | | |
|---|------------|
| Dr. JULIO LORENZO FIGUEROA GONZALES
Especialista en Gestión | Presidente |
| Dr. PAUL ROBERTO VIRU DIAZ
Especialista en Gestión Educativa | Miembro |
| Econ. JOSE CONDORI QUISPE
Dirección General de Administración | Miembro |

///...





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

...///

Pág. 02

CONTINUA RESOLUCION R. N° 770 -2016-CU-UNFV

Abog. ENRIQUE CARDENAS CUZCANO Miembro
Abogado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica

Bach. CARMEN LARA CERONI Miembro
Responsable de Obras

C.P.C. JIMMY MASIAS MORE Miembro
Responsable de Presupuesto

C.P.C. WALTER TRUJILLO SIMON Miembro
Profesional en Administración

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los Vice Rectores Académico y de Investigación, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. ALBERTO LORENZO BUITRON ARELLANO
RECTOR (i)

RRA



Mg. FEDERICO ALVARO DUEÑAS DAVILA
SECRETARIO GENERAL

